



CONSEJO — 226º PERÍODO DE SESIONES

DÉCIMA SESIÓN

(SESIÓN HÍBRIDA, LUNES 13 DE JUNIO DE 2022 A LAS 1430 HORAS)

RESUMEN DE DECISIONES

SESIÓN PÚBLICA

Informe de la vigesimoquinta reunión del Comité Directivo del Plan AFI (Plan AFI SC/25)

1. El Consejo examina esta cuestión sobre la base de un informe oral y una presentación de PowerPoint a cargo de la secretaría del Comité Directivo del Plan AFI en nombre de la presidencia.
2. Tras considerar la cuestión, el Consejo:
 - a) toma nota de la información presentada y acoge con beneplácito los logros del Plan AFI, pese a los efectos adversos de la pandemia de COVID-19 en la ejecución de las actividades del programa y, en ese sentido, celebra el inicio de las actividades de apoyo y asistencia *in situ* durante el segundo trimestre de 2022, que permitirán un contacto más estrecho con los Estados;
 - b) respalda las decisiones y recomendaciones dimanantes de la 25^a reunión del Comité Directivo del Plan AFI, que figuran en el informe oral, con sujeción a que la Secretaría determine la necesidad de actualizar la resolución A38-7 de la Asamblea para continuar con el Plan AFI;
 - c) hace hincapié en la necesidad de fortalecer las capacidades de gestión de proyectos para respaldar de manera más efectiva la implementación de las recomendaciones del Plan AFI; e
 - d) invita al Presidente del Consejo y al Secretario General a seguir aprovechando todas las oportunidades para poner de relieve las prioridades del Plan AFI en el contexto de sus misiones y reuniones con representantes de alto nivel de los Estados miembros.

3. Queda entendido que la esencia de las observaciones formuladas durante el examen de esta cuestión por parte del Consejo se reflejará debidamente en el acta resumida de esta sesión (C-MIN 226/10), que se publicará cuando corresponda.

Proyecto de nota de estudio de la Asamblea – Declaración consolidada de las políticas permanentes de la OACI relativas a la facilitación

4. El Consejo examina esta cuestión sobre la base de C-WP/15376, que presenta un proyecto de nota de estudio de la Asamblea con propuestas de revisión de la resolución A40-16 de la Asamblea: *Declaración consolidada de las políticas permanentes de la OACI relativas a la facilitación*, teniendo en cuenta las novedades que han tenido lugar desde el último período de sesiones de la Asamblea.

El Consejo también considera un informe oral al respecto del Comité de Transporte Aéreo (ATC) y la adenda núm. 1 de la nota de estudio.

5. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) reitera que se necesita una mayor coherencia en la terminología utilizada en las cláusulas dispositivas de las resoluciones de la Asamblea de la OACI;
- b) aprueba el proyecto de nota de estudio de la Asamblea adjunto a C-WP/15376, a reserva de que se reflejen en él las modificaciones solicitadas por el ATC en su informe oral y la adenda núm. 1 de la nota de estudio, para su ulterior presentación al 41º período de sesiones de la Asamblea.

Proyecto de nota de estudio de la Asamblea — Resultados del componente de facilitación de la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19

6. El Consejo examina esta cuestión sobre la base de C-WP/15382, en que se presenta un proyecto de nota de estudio de la Asamblea sobre los resultados del componente de facilitación (FAL) de la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19 (HLCC), proyecto que incluye 79 recomendaciones que hizo suyas la Plenaria Ministerial de la Conferencia. El Consejo también considera un informe oral al respecto del Comité de Transporte Aéreo (ATC) y la adenda núm. 1 de la nota de estudio.

7. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) reconoce el importante papel de la facilitación en la respuesta inmediata, reanudación, recuperación y resiliencia del sector del transporte aéreo, así como la importancia creciente de los asuntos de facilitación relacionados con la salud y, al señalar que los Estados miembros no han implementado las disposiciones del Anexo 9 – *Facilitación*, reconoce también la prioridad que se asignó a las recomendaciones formuladas por el componente de facilitación a la OACI, junto con las repercusiones financieras y de recursos de su implementación; y
- b) aprueba el proyecto de nota de estudio de la Asamblea adjunto a C-WP/15382, a reserva de que se reflejen en él las modificaciones solicitadas por el ATC en su informe oral y la adenda núm. 1 de la nota de estudio, así como los cambios convenidos por el Consejo en el curso de su examen de esta cuestión, incluso en relación con las cláusulas dispositivas 7, 12, 13 y 14, y delega en el Presidente la facultad de aprobar posteriormente en su nombre la nota de estudio revisada para su ulterior presentación al 41º período de sesiones de la Asamblea.

8. Queda entendido que la esencia de las observaciones formuladas durante el examen de esta cuestión por parte del Consejo, incluidos los detalles sobre las enmiendas propuestas al proyecto de nota de estudio de la Asamblea y la correspondiente resolución de la Asamblea, se reflejarán debidamente en el acta resumida de esta sesión (C-MIN 226/10), que se publicará cuando corresponda.

Informe consolidado sobre los grupos regionales de planificación y ejecución (PIRG) y los grupos regionales de seguridad operacional de la aviación (RASG) correspondiente a 2021

9. El Consejo examina esta cuestión sobre la base de la nota C-WP/15370, en que se presenta un informe anual consolidado sobre los grupos regionales de planificación y ejecución (PIRG) y los grupos regionales de seguridad operacional de la aviación (RASG) correspondiente al período comprendido entre abril de 2021 y marzo de 2022.

10. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) toma nota de los avances y resultados de las actividades de los PIRG y los RASG que se presentan en el apéndice B de la nota de estudio, incluidos los avances regionales en la aplicación del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) y del Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación (GASP);
- b) aprueba las medidas que se han de tomar, descritas en el apéndice C de la nota de estudio, y toma nota de las medidas ya adoptadas en relación con las dificultades mundiales notificadas, que se mencionan en el apéndice D;
- c) toma nota de la información detallada que se ha proporcionado sobre el nivel de participación en las reuniones de los PIRG y los RASG, que figura en el apéndice E de la nota de estudio y, en ese sentido, manifiesta preocupación por la participación limitada de algunas autoridades estatales en las reuniones de los PIRG y los RASG, así como en las actividades conexas, y el consiguiente efecto en el proceso de toma de decisiones de esos órganos;
- d) toma nota también de que la información que contiene el informe consolidado coincide con la información suministrada durante el 225º período de sesiones en C-WP/15286, *Informe anual de las actividades de las oficinas regionales realizadas durante 2021 y los planes operacionales para 2022*; y
- e) conviene en que las versiones futuras de ese informe se remitan al COG para que este analice los aspectos de gobernanza de los problemas que se presenten, incluso aquellos relativos al nivel de participación en las reuniones de los PIRG y los RASG mencionado en el inciso c).

Otros asuntos

Información actualizada del presidente del Comité de Transporte Aéreo (ATC) – El liderazgo de la OACI en el desarrollo económico del transporte aéreo

11. El Consejo toma nota de un informe oral actualizado del presidente del Comité de Transporte Aéreo (ATC) sobre la labor propuesta para promover la efectividad del liderazgo de la OACI en la implementación del objetivo estratégico *Desarrollo económico del transporte aéreo*. De conformidad con la decisión anterior del Consejo de aceptar la propuesta del ATC de crear un Grupo de Trabajo Reducido (SWG) para llevar a cabo el trabajo en este ámbito (véase C-DEC 226/4), el Consejo acepta también delegar en el Presidente del Consejo la facultad de completar la composición del SWG, en el entendimiento de que será necesario rever esa composición tras la elección del nuevo Consejo en el próximo 41º período de sesiones de la Asamblea.

Nombramiento de un miembro en la Comisión de Aeronavegación (ANC)

12. El Consejo toma nota de que, dado que, al 8 de junio de 2022, no se recibieron comentarios al correo electrónico enviado por el Presidente del Consejo el 1 de junio de 2022, el Sr. Martín Antonio Jacquet, del Gobierno de la Argentina, fue nombrado miembro de la ANC en reemplazo del Sr. Carlos Rubén Fernández, con efecto a partir del 11 de julio de 2022.

Fotografía oficial del Consejo

13. Se señala que se tomará una fotografía grupal oficial de los Representantes del Consejo el jueves 23 de junio de 2022, en el Salón de delegaciones, a las 13:00 horas aproximadamente, una vez terminado el período de sesiones del Consejo.

— FIN —